

San Francisco del Rincón, Gto., 16 de Febrero del 2021  
 Oficio no. UT/053/2021  
 Asunto se contesta solicitud

**C. políticas de seguridad .**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 10 de Febrero del presente año con número de folio 00340321 que a la letra dice: Solicitar si las siguientes empresas de seguridad privada que cuentan con conformidad municipal vigente para operar en el municipio de San Francisco del Rincón:

- MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.
- SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.

Solicito conocer si alguna de las empresas mencionadas cuentan con sanciones en los últimos 36 meses y especificar mes o fecha de sanción.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Seguridad Pública le informo:

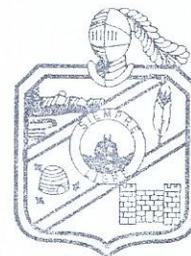
EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA	CONFORMIDAD MUNICIPAL
MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	VIGENTE
SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. DE C.V.	VIGENTE

No omito mencionar que las empresas que se mencionan en el recuadro que antecede desde que solicitaron la conformidad Municipal hasta la fecha no han sido sancionadas por incumplir con los requisitos que se encuentran establecidos en la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
 Tomás Padilla 108  
 Zona Centro, C.P. 36300  
 Tel. 01 (476) 706-18-27  
 uaip@sanfrancisco.gob.mx